

## ACTA DE LA REUNIÓN

**Reunión ordinaria de la Asamblea General** de fecha 30 de mayo de 2019 celebrada en el Centre de Cultura Contemporània OCTUBRE, de la calle Sant Ferran 12 de Valencia, a las 16:45 horas en primera convocatoria y 17:30 en segunda. Con una asistencia de 44 personas socias.

### DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- Convocatoria
- Memoria de Actividades.
- Informes presentados por Tesorería (Gastos e ingresos, presupuesto 2019, cierre 2018, balance de situación 2018 y cuenta de explotación 2018).

Se procede a tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Lectura y aprobación por unanimidad del acta de la Asamblea 2018 (ha de subsanarse un error en los apellidos de Eduardo y Alejandro en la composición de las vocalías porque los tienen cambiados).

2.- Propuesta de cambios e incorporaciones en los cargos de la Junta Directiva.

No habiendo candidaturas presentadas en el plazo dicho en la convocatoria, y habiendo varias bajas en la Junta (Liliana Moreno y Julián Marcelo dejan sus vocalías, Mercedes Miñana deja la vicepresidencia y Alejandro la sustituye dejando la vocalía que ostentaba).

La Junta propone: Presidente, reelección de Gonzalo Nielfa. Vicepresidencia 2ª, Alejandro Llópis. Se incorporan a las Vocalías: Manuel Cardós, Óscar Gallart, Fausto Dutrús, Alberto Roy y Amparo Serrano. Y la reelección de Joan Gómez. Se vota a favor por unanimidad (44 asistentes).

Se presentan en este momento para vocalías, Diego Sanchis y Matilde Marqués y por unanimidad de las 44 personas socias presentes se aprueba su incorporación a la Junta.

Queda la Junta del siguiente modo:

- Presidente, Gonzalo Nielfa
- Vicepresidenta 1ª Remei Balbastre
- Vicepresidente 2º Alejandro Llópis
- Tesorero, Vicente Motos
- Secretaria, Victoria Aguilar
- Vocales: Joan Gómez, Eduardo Montesinos, Alberto Roy, Fausto Dutrús, Amparo Serrano, Óscar Gallart, Manuel Cardós, Diego Sanchis y Matilde Marqués.

## ACTA DE LA REUNIÓN

3.- Informe del Área Económica: aprobación, si procede, al cierre económico del ejercicio 2018 y presupuesto para 2019.

Proyectando en pantalla los gráficos correspondientes mientras Vicente Motos explica las cuentas y que se lleva la tesorería de la asociación con prudencia. Que la dependencia que se tiene de las subvenciones públicas para funcionar, exige adelantar con los fondos propios hasta que paguen las entidades deudoras (documentación adjunta).

Interviene Amparo Serrano comentando que un grupo de personas socias solicitaron a la Junta establecer tramos en las cuotas por si alguien quisiera acogerse a tramos superiores a la cuota actual.

Vicente y Joan explican que la cuota anual es única y cabe la posibilidad de hacer donativos a la asociación por quienes quieran contribuir más, y reporta beneficios fiscales. Intervienen algunas personas socias apoyando esto (Matilde Marqués, Gloria, Manuel Cardós y Victoria Calvo). Joan apunta que en la revista se comenta la posibilidad de hacer donativos y en el tríptico adjunto a ella está el formulario y número de cuenta.

Explica Manuel Colomer, técnico de ASIEM, que hay personas que ya lo están haciendo. Se aprueba por unanimidad el informe económico.

4.- Actividades realizadas durante 2018.

Queda reflejado documentalmente en la memoria y revista que se ha repartido. Gonzalo explica la consolidación del puesto de trabajo de Begoña Tomas en el área de acompañamiento integral. Comenta el curso que se imparte a usuarios y usuarias, en la facultad de enfermería, formando pacientes expertos con intención de que tengan un futuro acompañando y asesorando a otras personas con enfermedad mental.

5.- Propuesta y actividades para 2019.

Se incorporan a la mesa las personas técnicas en varias de las actividades de ASIEM (Pablo, Rus, Noemí y Enrique).

Pablo Cabeza va explicando las actividades reivindicatorias, de sensibilización y los programas (atención individualizada, eventos y charlas de sensibilización, con los resultados del estudio realizado y el impacto contra el estigma tras asistir a las charlas por parte de la audiencia, los programas previstos de nutrición y charlas psiquiátricas-legales). Explica los talleres ocupacionales y la figura relevante del voluntariado.

Todo esto está reflejado en la memoria en la página 19.

## ACTA DE LA REUNIÓN

Además ha comentado las intervenciones que se realizan en Centro penitenciario y el programa de trabajos en beneficio de la Comunidad.

Otra de las actividades importantes de ASIEM son los GAM (Grupos de Ayuda Mutua) de personas usuarias, los grupos multifamiliares, los puntos de encuentro juveniles, psicoeducativos (dos grupos) y posterior paso a GAM familiar.

Además un programa que funciona muy bien es el de acompañamiento integral que lleva Eloy, Begoña Tomás y como trabajadores sociales estaba Begoña Marín y ahora Ramón.

Rus explica el Área de Ocio, un programa que atiende a más de 150 personas, hace varias actividades para personas de distintas edades, respiros de fin de semana, grupos de personas que se hacen amigas y funcionan de manera autónoma aunque con cierta supervisión y senderismo provincial y urbano.

Noemí se presenta y explica el área de inserción laboral y formación. El crecimiento que ha ido teniendo la bolsa de trabajo, la valoración de quienes la solicitan, los perfiles de las personas que piden emplearse, ya que no se trata de ofertar empleo, se trata de dar herramientas para conseguir acceder a él. Ha ido explicando los cursos formativos, que han surgido a demanda de usuarios, el curso de celadores que fue un éxito y el actual curso de pacientes expertos, que podrían llamarse de agentes de apoyo mutuo. Todo esto ha sido posible por las subvenciones y presenta un gráfico de cómo han ido subiendo. Agradeciendo la labor del voluntariado para hacer posible esto.

6.- Informe sobre contacto de ASIEM con instituciones públicas y privadas.

Gonzalo comenta que es un tema en el que hay que trabajar, que en la Conselleria de Sanidad se debería centrar todo lo referente a Salud Mental y no depender de la Conselleria de Igualdad, que en el Ayuntamiento, en la concejalía de igualdad solo es llamada ASIEM y se debería también llamar a otras asociaciones como Tejiendo Vínculos. Comenta el haber parado lo que se pretendía hacer desde CIPI con el Centro de Bétera, como centro cerrado de Salud Mental, a lo que nos oponemos, son como mini manicomios.

Destaca la acción reivindicadora de la asociación en favor de una sanidad pública y de calidad, abrir salas de agudos, que sea multidisciplinar y comunitaria.

Comenta el Consejo Asesor que le incluye entre sus cuatro miembros (Presidencia de la Federación de Valencia, de Alicante y de Castellón y al presidente de ASIEM, que es además el único usuario entre ellos).

## ACTA DE LA REUNIÓN

Gonzalo dice que la relación con la Federación es buena y que él está representando a ASIEM ante varias Instituciones, en el día de la Salud Mental, grupo de juristas para modificar la normativa sobre incapacitación, modificaciones de Estatutos...

7.- Ruegos y preguntas.

Julián Marcelo dice que se pueden hacer actividades pero sin sustituir a la Administración que es quien debería asumirlas. En la revista hay un artículo sobre cómo está la atención a las personas en salud mental y explica los Consejos de Salud Básicos (formados por la Administración, los interesados, familiares y usuarios, y los profesionales).

Remei explica el proyecto de la radio cómo está funcionando, su organización, abierta a la participación, la información y labor de sensibilización que desarrolla y la ayuda que supone como un grupo de ayuda mutua. Tienen un objetivo reivindicador y de sensibilización.

Un voluntario del área de ocio, Pablo, pregunta si ASIEM tiene asistencia psicológica gratuita y le responde Gonzalo que es solo puntual dado el volumen de actividades de los psicólogos de la asociación.

Gloria apoya potenciar el tema reivindicativo.

Fausto propone definir la línea de la asociación viendo el crecimiento de ASIEM. Gonzalo, apoyado por mí, comenta que, más adelante, se ha de hacer unas modificaciones en los Estatutos, se debe estudiar en Junta.

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión a las 19:36h.

Gonzalo Nielfa (Presidente)

Victoria Aguilar (Secretaria)

**Reunión Extraordinaria** de la Asamblea general de fecha 30 de mayo de 2019 celebrada en el Centre de Cultura Contemporània OCTUBRE, de la calle Sant Ferran 12 de Valencia, habiendo sido convocada a las 16:15 horas en primera y 16:45 en segunda convocatoria.

El único punto a tratar es la modificación del art.18 de los Estatutos (supresión de la limitación de cargo).

Asistiendo 35 personas asociadas, moderando Gonzalo Nielfa (Presidente) y tomando notas Victoria Aguilar (secretaria).

En representación de la Junta explica Eduardo Montesinos la importancia de la Asamblea para tomar decisiones y recuerda que ASIEM tiene 20 años de existencia. Hace referencia a las reivindicaciones de la asociación ante la Administración, y la figura del Presidente actual en esto. Comenta que en los Estatutos de la asociación se limitó voluntariamente el mandato del presidente y cargos, por lo que habiéndose planteado que en este momento no hay sustituto para Gonzalo, y que los candidatos presentados no tienen experiencia en la Junta, necesitamos mantener al presidente actual por lo menos un año más, habiendo accedido a ello Gonzalo.

Redacción actual del art. 18 Duración del mandato en el órgano de representación "los miembros de la Junta Directiva ejercerán el cargo durante un periodo de tres años, y podrán ser reelegidos consecutivamente por dos periodos más. El Presidente únicamente podrá ser reelegido de forma consecutiva una sola vez"

Propuesta de redacción del art. 18 de los Estatutos: "las personas elegidas miembros de la Junta Directiva, incluida quien ostente la Presidencia, ejercerán el cargo durante un periodo de tres años, y podrán ser reelegidas por la Asamblea anual".

Se concede la palabra a Amparo que solicita que se mantenga la limitación de cargo y que habiendo dos candidatos y con el respaldo de la Junta podrían ya asumir el cargo. Gonzalo explica que lleva tiempo avisando de que se le acababa el tiempo de Presidente, que Alejandro Llópis aceptaría serlo en un año si fuese preparado este periodo por Gonzalo y mientras estar de vicepresidente, y Óscar se presentó al cargo y ha acordado previamente estar en la Junta. Alberto Roy puntualiza que con la nueva redacción se pretende eliminar una barrera y que no obliga a nada, que en otra Asamblea Extraordinaria se podría cambiar. En este sentido se pronuncian algunos asistentes.

Se procede a votar: habiendo 35 personas socias presentes, se acuerda aprobar la modificación propuesta con 3 votos en contra y 32 a favor, sin abstenciones. Y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión a las 17:20 horas.

Gonzalo Nielfa (Presidente)

Victoria Aguilar (Secretaria)